



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 764/2012.

ZAPALLAR, 22 de Febrero de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 96/2012, de fecha 20 de Febrero de 2012, Emitido por el Encargado del Departamento Social (S).

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **Eva Maturana Villar**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, domiciliada en Calle _____ por un valor de \$ 53.885.- (cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesos), por concepto de aporte a la cuota de participación de nuevos socios.

GÍRESE cheque a nombre de **Venta y Distribución de Agua Potable Cooperativa de Agua Potable Rural John Kennedy**, RUT N° 73.149.300-6, por la suma de \$ 53.885.- (cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SOCIAL/DA 764.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM./CTL/DAF/SEC/JUR/ffd.-

